

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	372-2024-OASA/OEC		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<p>En, Puno, a los 14 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 08:30 horas, concurre el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORÁNDUM N° 236-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/RCC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 101-2024-OEC/GR PUNO-2</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICION DE TINA QUESERA Y PAUSTERIZADOR SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE DERIVADOS LACTEOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EMPRENDEDORES LOS CLAVELES DE SAN SALVADOR HUATASANI DEL DISTRITO DE HUATASANI PROVINCIA DE HUANCANE REGION DE PUNO</b>, a fin de efectuar la <b>APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS</b> correspondientes según orden de prelación.</p>				
<b>3</b>	<b>MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:</b>			
Órgano Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:				
CPC. ALEX ABELARDO MAMANI HUANCA		Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
1	MERINO FANOLA NICOMEDES	10099794271		
2	VALERIANO CHURA HERMOGENES	10422745381		
3	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	10703730359		
4	CORPORATIVOS FACOMET E.I.R.L.	20405629829		
5	TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20447635756		
6	INGENIERIA MANTENIMIENTO SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448279210		
7	IKER J&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20564157181		
8	INVERPOR S.A.C.	20600376048		
9	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.	20601771480		
10	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	20602216609		
11	SELECTA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SELECTA GB S.A.C.	20602922660		
12	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907		
13	ANIMAL SPACE AND SOLUTIONS STORE S.A.C.	20607109894		
14	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES GRAMARCOS E.I.R.L.	20607875384		
15	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311		
16	CLOVER INGENIEROS S.A.C.	20610427791		
17	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461		
18	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591		
19	IMPORT RASA S.A.C.	20611760699		
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro	Hora de presentación	
1	IMPORT RASA S.A.C.	02/08/2024	13:18:32	

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

2	MERINO FANOLA NICOMEDES	02/08/2024	22:56:13
3	IKER J&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/08/2024	21:43:06
4	VALERIANO CHURA HERMOGENES	02/08/2024	22:09:35
5	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.	02/08/2024	20:13:04

**6** Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	IMPORT RASA S.A.C.	El postor presenta ANEXO N° 2 - el cual difiere entre el representante legal de la empresa jurídica y la firma del gerente general, por otro lado el postor presenta ANEXO N° 4 Declaración Jurada de Plazo de Entrega, el cual no cumple con lo requerido por el Area usuaria, en concordancia con el numeral 1.9 PLAZO DE ENTREGA del CAPITULO I GENERALIDADES - SECCION ESPECIFICA y EL NUMERAL 3.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS (PUNTO 5.10.2) DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO indica: los bienes materia de la presente convocatoria se entregaran en el plazo de cuarenta (40) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra. siendo treinta y tres (33) días calendarios el internamiento del bien y siete (7) días calendario la instalación, puesta en funcionamiento y capacitación de manejo del bien, por lo que su oferta se considera <b>NO ADMITIDA</b> .

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	MERINO FANOLA NICOMEDES	ITEM UNICO
2	IKER J&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM UNICO
3	VALERIANO CHURA HERMOGENES	ITEM UNICO
4	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.	ITEM UNICO

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MERINO FANOLA NICOMEDES
	FACTORES	PUNTAJES
A.	PRECIO	100.00 puntos
	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	IKER J&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	FACTORES	PUNTAJES
A.	PRECIO	87.17 puntos
	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.36 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	91.53 puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	VALERIANO CHURA HERMOGENES
	FACTORES	PUNTAJES
A.	PRECIO	85.65 puntos
	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.28 puntos

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>89.93</b>	<b>puntos</b>
<b>10.4</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4</b>	<b>EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.</b>	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
<b>A.</b>	<b>PRECIO</b>	97.02	puntos
	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.85	puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>101.87</b>	<b>puntos</b>

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	
1	MERINO FANOLA NICOMEDES	105.00	
2	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.	101.87	
3	IKER J&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	91.53	
4	VALERIANO CHURA HERMOGENES	89.93	

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>			
Nota: De acuerdo con el Art. 75.1. "... el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada". Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó según el orden de prelación si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>MERINO FANOLA NICOMEDES</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
	<b>B</b> EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
	<b>C</b> CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL	X		
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>DESCALIFICADO</b>	
<b>12.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
	<b>B</b> EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
	<b>C</b> CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL	X		
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADO</b>	
<b>12.3</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>	<b>IKER J&amp;L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
	<b>B</b> EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
	<b>C</b> CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL	X		
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADO</b>	

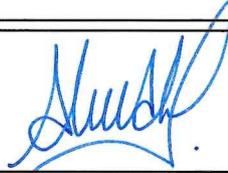
<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
De acuerdo a la calificación realizada el postor que ocupó el primer lugar en orden de prelación NO CUMPLE, con los requisitos de calificación establecidos en las bases, Por lo que se prosigue a calificar al postor que ocupó el Segundo lugar en el orden de prelación quien SI CUMPLE, con los requisitos de calificación establecidos en las bases.				
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>			
1	<b>EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.</b>		S/	101,525.00
DE SER EL CASO INCLUIR:				
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>		
1	MERINO FANOLA NICOMEDES	De la calificación a las ofertas del postor Equipos y Servicios Industriales Delta S.A.C., en la presentación del Anexo N° 8 experiencia del postor en la especialidad, no cumple con acreditar la experiencia requerida como bienes similares: tinas queseras y/o pasteurizadoras y/o yogurtera y/o tina pasteurizadora y/o tina automática y/o pasteurizador de leche y/o pasteurizador de placas y/o pasteurizador de tubos concéntricos. el postor presenta una experiencia distinta a lo exigido en las bases integradas, por lo que considerando que el anexo N° 8 es elaborado por el propio postor, no cumple con los requisitos para la subsanación; por lo tanto corresponde <b>DESCALIFICAR LA OFERTA</b>		
<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.

15



**CPC. ALEX ABELARDO MAMANI HUANCA**  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**ANEXO 01**

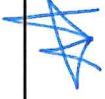
**ADMISION DE LA OFERTA**

ADQUISICION DE TINA QUESERA Y PAUSTERIZADOR SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE DERIVADOS LACTEOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EMPRENDEDORES LOS CLAVELLES DE SAN SALVADOR HUATASANI DEL DISTRITO DE HUATASANI PROVINCIA DE HUANCANE REGION DE PUNO

ITEM	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTORES					EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.
		IMPORT RASA S.A.C.	MERINO FANOLA NICOMEDES	IKER J&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VALERIANO CHURA HERMOGENES		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	e) Documentos técnicos para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de la documentación, que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas relacionados a los bienes tales como: fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos, que podrán ser emitidos por el fabricante, distribuidor, concesionario, comercializador y/o representante de la marca	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 106,800.00 NO CUMPLE	S/ 98,500.00 CUMPLE	S/ 113,000.00 CUMPLE	S/ 115,000.00 CUMPLE	S/ 101,525.00 CUMPLE	
	<b>CONDICION</b>	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

## ANEXO 02

### EVALUACION DE LA OFERTA



ITEM	ADQUISICION DE TINA QUESERA Y PAUSTERIZADOR SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE DERIVADOS LACTEOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EMPRENDEDORES LOS CLAVES DE SAN SALVADOR HUATASANI DEL DISTRITO DE HUATASANI PROVINCIA DE HUANCANE REGION DE PUNO
------	--

**FACTOR DE EVALUACION: PRECIO**

Donde:

i = Oferta

Pi = Puntaje de la Oferta a Evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta mas baja

PMP = Puntaje Máximo del precio

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

Valor Referencial S/. 116,133.33  
Om S/. 98,500.00  
PMP (puntos) 100

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	REMYFE	REFPCD Art. 84 Ley 27050	LEY 27057 (S/MO)	ORDEN DE PRELACION	OBSERVACIONES
		PRECIO	(100 puntos)							
		Monto de Oferta		5%						
01	MERINO FANOLA NICOMEDES	98,500.00	100.00	5.00	105.00	SI			1	
02	IKER J&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	113,000.00	87.17	4.36	91.53	SI			3	
03	VALERIANO CHURA HERMOGENES	115,000.00	85.65	4.28	89.93	SI			4	
04	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.	101,525.00	97.02	4.85	101.87	SI			2	

ANEXO 03

CALIFICACION DE LA OFERTA

ITEM	ADQUISICION DE TINA QUESERA Y PAUSTERIZADOR SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE DERIVADOS LACTEOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EMPRENDEDORES LOS CLAVELLES DE SAN SALVADOR HUATASANI DEL DISTRITO DE HUATASANI PROVINCIA DE HUANCANE REGION DE PUÑO			
	REQUISITOS DE CALIFICACION			
		POSTORES		
		MERINO FANOLA NICOMEDES	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.	IKER J&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
B.	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 234,000.00 (Doscientos treinta y cuatro mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 29,500.00 (Veinti nueve mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: línas queseras y/o pasteurizadoras y/o yogurtera y/o tina pasteurizadora y/o tina automática y/o pasteurizador de leche y/o pasteurizador de placas y/o pasteurizador de tubos concentricos y/o bienes similares.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	<p><b>CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL</b></p>			
C-1	<p><b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p><b>Requisitos:</b> Deberá contar con experiencia mínima de 03 meses en instalaciones y/o operación de equipo y/o mantenimiento y/o implementación y/o supervisión de máquinas y equipos agroindustriales</p> <p><b>Acreditación:</b> de la experiencia del personal clave se acredita con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contrato y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente semuestre la experiencia del personal propuseto.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		DESCALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO